

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Informe de Acción Específica

“No renovaciones de contratos para el año 2,021 en las diversas instituciones del Estado”



Guatemala, Febrero de 2,021

Justificación.

La Defensoría de las Personas Trabajadoras en cumplimiento del mandato constitucional de supervisar a la administración pública del Procurador de los Derechos Humanos, realizó un mapeo en varias instituciones públicas a efecto de conocer el número de personas que no se les renovarían su contrato, así como establecer motivos y forma de suplir dichas bajas de personal.

La actividad se realizó a través de las diferentes Unidades de Información Pública de las instituciones verificadas.

Se verificaron un total de 28 instituciones; descritas en el apartado de hallazgos.

Objetivos.

Objetivo General

Determinar la continuidad laboral de personas contratadas en distintas instituciones públicas, bajo renglones presupuestarios distintos al 011.

Objetivos Específicos

- a) Establecer la cantidad de personas a las cuales no se les renovaron sus respectivos contratos para el año 2021.
- b) Conocer el método para suplir las bajas del personal no recontratado.
- c) Verificar los motivos de no renovación.

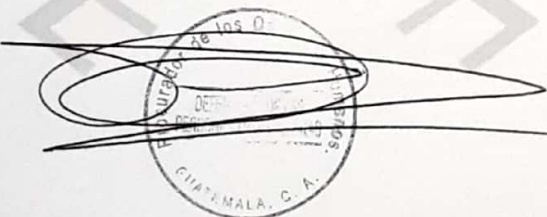


Hallazgos.

		FECHAS				
DEPENDENCIA	SOLICITUD	RESPUESTA	CANTIDAD DE PERSONAL A CARGO POR REGLÓN PRESUPUESTARIO	CONTRATOS NO RENOVADOS PARA EL AÑO 2021	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO	CAUSA POR LA CUAL NO SE RENOVARON LOS CONTRATOS
1. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
Dirección General de Investigación Criminal	05/01/2021	25/01/2021	Se indicó que la DIGICRI carece de director y de personal propio desde el año 2018	No se Proporcionó Información	No se proporcionó información	No se proporcionó información
Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	05/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 17 personas trabajadoras; 10 personas del reglón 021 y 7 personas en el reglón 022	No se rescindieron contratos.	No se rescindieron contratos	No se rescindieron contratos.
Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	04/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 31 personas trabajadoras; 17 personas en el renglón 029 y 14 personas en el renglón 183.	No se renovaron 3 contratos.	Se estarán contratando personas en el transcurso del año.	No se indicó.

¿Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	05/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 11 personas trabajadoras; 9 personas en el renglón 021 y 2 personas en el renglón 022.	No se renovó un contrato del renglón 021.	La sección de Recursos Humanos y el departamento administrativo financiero, iniciaron el proceso de selección y contratación.	No se indicó
Dirección General de Inteligencia Civil	04/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 199 personas trabajadoras; 172 del renglón presupuestario 022 y 27 personas del renglón 029	No se renovó un contrato del renglón 029	Se iniciará con el proceso de reclutamiento.	No se indicó.
Registro de las Personas Jurídicas	04/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 25 personas trabajadoras, 13 personas del renglón 029 y 12 personas del renglón 183.	No se renovaron 3 contratos.	Se iniciará el proceso de selección y contratación.	No se indicó
Unidad Especial Antinarcoóticos	05/01/2021	25/01/2021	No se proporcionó información.	Se indicó que no fueron renovados 13 contratos.	Se iniciará con el proceso de reclutamiento.	Por finalización de contrato.



Diario de Centro América	04/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 341 personas trabajadoras; 87 personas del renglón presupuestario 011; 15 personas en el renglón 022; 198 personas en el renglón 029 y 41 personas en el renglón 031.	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información
Dirección Superior del Ministerio de Gobernación	14/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 248 personas trabajadoras; 218 en el renglón 011; 20 personas en el renglón 021 y 10 en el renglón 022.	No fueron renovados 5 contratos	No se Proporcionó Información	No se proporcionó información.
Dirección General de Sistema Penitenciario	04/01/2021	25/01/2021	Se indicó que cuentan con 4,581 personas trabajadoras; 4247 del renglón 011; 34 personas en el renglón 022; 36 personas en el Renglón 029; 24 personas en el renglón 031 y 240 personas en el subgrupo 18.	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información

2. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
	04/01/2021	18/01/2021	Se indicó que cuentan con 422 personas trabajadoras; 291 del Renglón 011, 4 personas del renglón 022 y 127 personas del renglón 029.	9 contratos no fueron renovados	Para contratación de personal con cargo 011 se realizarán los procesos de reclutamiento y selección dentro del sistema Guatempleo.	No indicó.
3. MINISTERIO DE ECONOMÍA						
	05/01/2021	21/01/2021 y 26/01/2021	Se indicó que cuentan con 412 personas trabajadoras en el renglón 011; los contratos 029 se encuentran en firma y se desconoce, si alguno no será renovado.	Se indicó que no fueron renovados 18 contratos	No se implementó ninguna medida; toda vez que el personal existente cubre los servicios prestados por la institución.	No se Indicó



4. MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
Fondo Social de Solidaridad	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que cuentan con 238 personas divididas de la siguiente manera: 9 personas en el renglón 022 y 229 personas en el renglón 029.	No se renovaron 26 contratos.	Se indicó que al momento no se tienen puestos vacantes, al personal que no se renovó el contrato para el presente ejercicio fiscal únicamente prestadores de servicios técnicos o profesionales	No se proporcionó información
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que cuentan con 969 personas; 129 personas en renglón 011; 6 personas en el renglón 021; 5 personas en el renglón 022; 775 personas en el renglón 029 y 54 en el renglón 031.	No se renovaron 4 contratos.	No se indicó	No se indicó
Dirección General de Caminos	02/01/2021	21/01/2021	Se indicó que cuentan con 2339 personas trabajadoras; 339 personas en el renglón 011; 4 personas en el renglón 021; 47 personas en el renglón 022; 157 personas en el	Se indicó que todos los contratos fueron renovados	Todos los contratos fueron renovados.	no hay medidas

			renglón 029 y 1792 en renglón 031.			
TGW	04/01/2021	12/01/2021	Se indicó que cuentan con 160 personas, divididas en los siguientes renglones presupuestarios: 21 personas en renglón 011, 30 personas en el subgrupo 18, 1 persona en el renglón 021, 1 persona en el renglón 022, 21 personas en el renglón 029 y 86 personas en el renglón 031.	No se renovaron 7 contratos, 3 personas del renglón 031, 3 personas del renglón Subgrupo 18 y 1 personas del renglón 029.	Se indicó que dicha dirección ya cubrió 5 de los puestos de trabajo vacantes y se suprimieron 2 plazas de trabajo	No se indicó
INSIVUMEH	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que cuentan con 383 personas trabajadoras; 5 personas en renglón 021; 7 personas en el renglón 022; 168 personas en el renglón 029 y 203	No se renovaron 16 contratos.	No hay puestos vacantes, toda vez que son contratos temporales y se realiza de acuerdo a las necesidades.	No se proporcionó información.

			personas en renglón 031.			
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES CIV	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que se cuenta con 114 personas trabajadoras; 88 personas en el renglón 029; 3 personas en el renglón 022 y 23 personas en el renglón 011.	Se renovaron todos los contratos	Se renovaron todos los contratos	Se renovaron todos los contratos
UNCOSU	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que cuentan con 47 personas trabajadoras	Se renovaron todos los contratos	Se renovaron todos los contratos	Se renovaron todos los contratos
FOPAVI	05/01/2021	21/01/2021	No se proporcionó información.	No se renovaron 136 contratos.	Se contrata nuevo personal con las mismas especificaciones	No se proporcionó información.
Unidad de Construcción de Edificios del Estado	05/01/2021	13/01/2021	Se indicó que cuentan con 92 personas trabajadoras, distribuidas de la siguiente manera: 25 personas en el renglón 031, 58 personas en el	Se indicó que ningún Contrato fue dado de baja.	No se rescindió ningún contrato.	

			renglón 029, 5 personas en renglón 011, 1 persona en renglón 021 y 3 personas en renglón 023.			
FONDETEL	05/01/2021	21/01/2021	Se indicó que se cuenta con 36 personas trabajadoras	No se renovó 1 contrato laboral del renglón 021	Se encuentra en proceso de selección	No se proporcionó información.
5. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						
Fondo de Desarrollo Social	04/01/2021	18/01/2021	Se indicó que cuentan con 687 personas trabajadoras, 308 del renglón 011; 258 en el renglón 021; 51 personas en el renglón 022 y 70 personas en el renglón 029.	No se indicó cantidad de contratos no renovados.	Se indicó que por la naturaleza de los contratos y la temporalidad no se renovaron.	Se emiten funciones temporales al personal idóneo para que realicen las funciones interinas, mientras se llena el perfil según lo requerido en el Manual de Organización y Puestos de Cada Unidad.

6. MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
	04/01/2021	14/01/2021	Se indicó que cuentan con 801 personas trabajadoras; 4 personas en el renglón 022, 344 personas en el renglón 029, 438 personas en el renglón 011 y 15 personas en el renglón 031.	No fueron renovados 108 contratos.	No fue necesaria la recontratación	
7. MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS						
	04/01/2021	19/01/2021	Se indicó que cuentan con 1,029 personas trabajadoras; 892 personas en renglón 011 y 137 personas en renglón 021.	Se indicó que los contratos administrativos con renglones presupuestarios 021,022 y 029 no son renovados por la naturaleza de su contratación	No proporcionó información	Se realizan contrataciones a requerimiento de las autoridades administrativas.



8. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL						
Planta Central	05/01/2021	16/02/2021	Se indicó que se cuenta con 32,049 personas trabajadoras a nivel nacional.	No se renovaron 109 contratos	Se informó que las contrataciones se dan de acuerdo a las necesidades que surjan para la prestación de servicios, según instrucciones vertidas por las autoridades superiores, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria.	No se informó
9. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL						
	04/01/2021	12/02/2021	Se indicó que cuentan con 609 personas trabajadoras;	Se indicó que una persona no fue recontratada.	Se indicó que dicho contrato no fue renovado; toda vez que el trabajador se retiró voluntariamente.	Dicho cargo será ocupado al aprobarse las incorporaciones correspondientes.
10. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL						
	04/01/2021	14/01/2021	Se indicó que cuentan con 1990 personas trabajadoras.	No fueron renovados 50 contratos	Las medidas a tomar quedaron a criterio y necesidad de cada unidad ejecutora.	No se Proporcionó información.

11. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
Dirección General de Deporte y Recreación	05/01/2021	13/01/2021	Se indicó que cuentan con un total de 666 personas trabajadoras; distribuidas de la siguiente manera 8 personas en renglón 011, 231 personas en renglón 029, 95 en renglón 021 y 332 en el renglón 031.	No fueron renovados 415 contratos de los renglones presupuestarios 021, 029 y 031.	Se indicó que se generó una regularización de saldos de grupo 0 Servicios Personales para finalizar las plazas vacantes a cargo de la Dirección General de Deporte y Recreación. Se evaluará el personal idóneo para cubrir los puestos de trabajo vacantes de la Dirección General del Deporte y Recreación	No se indicó
Dirección General de las Artes	04/01/2021	13/01/2021	Se indicó que actualmente cuentan con 752 personas trabajadoras	No fueron renovados 70 contratos.	No se indicó	No se indicó
Dirección de Patrimonio Cultural	04/01/2021	13/01/2021	Cuenta con 1,516 personas trabajadoras, incluyendo renglones 031, 011, 029 y 021.	No fueron recontratados 75 personas	Los servicios no han quedado desprotegidos, debido que siempre existe personal que desarrolle las funciones en cada área de trabajo.	No se pudieron realizar contrataciones por la asignación presupuestaria.

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	04/01/2021	14/01/2021	Indico que cuentan con 104 personas trabajadoras, distribuidas de la siguiente manera; 69 personas en el renglón 029, 31 personas en el renglón 021 y 4 personas en el renglón 011.	No se renovaron 33 contratos; 29 del renglón 029 y 4 del renglón 021.	Están tomando acciones para absorber a personal que se encontraba prestando servicios técnicos o profesionales para cubrir los puestos 021.	Los contratos fueron realizados con temporalidad.
12. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
	04/01/2021	15/01/2021	Se indicó que cuentan con 775 personas trabajadoras, 641 personas del renglón 011, 2 personas en el renglón 022, 57 personas en el renglón 029 y 75 personas en el renglón 031.	Se indicó que 5 contratos no fueron renovados.	Las contrataciones se realizarán según la disponibilidad presupuestaria.	No se indicó
13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
	04/01/2021	15/01/2021	Indicó que cuenta con 202,691 personas trabajadoras.	Cuenta con 49,976 puestos vacantes y 32 contratos no renovados	Se aplicará la normativa legal vigente que regula el proceso de convocatoria.	No se indicó

14. MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACION						
	05/01/2021	01/02/2021	Indicó que cuenta con 1,421 personas trabajadoras, 933 personas en el renglón presupuestario 011, 29 personas en el renglón 022 y 459 personas en el renglón 031.	Se indicó que no se renovó 1 contrato de trabajo del renglón 022.	Se indicó que existe un proceso de reclutamiento, los contratos temporales no se utiliza el término de renovación.	No se proporcionó información.
15. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA						
	04/01/2021	18/01/2021	Se indicó que cuentan con 456 personas trabajadoras, 431 personas en el renglón presupuestario 011; 1 persona en el renglón 022 y 13 en el renglón 029; 3 en el renglón 186; en el renglón 189 a 8 personas.	No se rescindió contrato, según se indicó.	No se rescindió contrato	No se rescindió contrato
16. SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE						
	04/01/2021	12/01/2021	Se indicó que cuentan con 684 personas trabajadoras.	30 contratos no fueron renovados	No se indicó.	No se indicó





17. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
	12/01/2021	15/01/2021	Se indicó que cuentan con 696 personas trabajadoras: 116 personas del renglón 011, 463 del renglón 021, 23 personas del renglón 022, 21 personas del contrato 022, 44 personas del renglón 029 y 29 personas del renglón 031.	30 contratos no fueron renovados.	Se indicó que para cubrir los puestos vacantes acudirán al proceso de reclutamiento y selección correspondiente.	No se indicó
18. SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER						
	04/01/2021	11/01/2021	Cuentan con 96 personas trabajadoras, distribuidas de la siguiente manera: 85 personas en renglón 011, 11 personas en renglón 021.	No fueron renovados 7 contratos, 5 del renglón 029 y 2 del renglón 021.	No se indicó.	No se indicó



19. SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA						
	04/01/2021	15/01/2021	Se indicó que se cuenta con un total de 133 personas trabajadoras; 32 personas en el renglón presupuestario 011, 18 personas en el renglón 022; 10 personas en el renglón 031 y 73 personas en el renglón 021.	Se indicó que la referida institución no realiza renovaciones de contratos, toda vez que los contratos que se suscriben son por vigencia establecida dentro del ejercicio fiscal; únicamente se prorrogaron los contratos 022.	No se tiene convocatoria abierta	No se indicó
20. SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA						
	04/01/2021	13/01/2021	Se indicó que cuentan con 506 personas trabajadoras distribuidas de la siguiente manera: 127 en el renglón 011, 11 personas en el renglón 022, 368 en el renglón 029.	Se indicó que no se renovaron 35 contratos del renglón 029	No se indicó.	No se indicó



21. SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA						
	04/01/2021	11/01/2021	Se indicó que cuentan con 89 personas trabajadoras; 64 personas en el renglón 011 y 25 personas en el renglón 029.	No se Proporcionó Información	No se Proporcionó Información	No se proporcionó información
22. SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA						
	04/01/2021	13/01/2021	Se indicó que cuentan con 77 personas trabajadoras, divididas de la siguiente manera: 71 personas en el renglón 011; 5 personas en el renglón 029 y una en el renglón 184.	Solo se indicó que cuentan con 4 puestos vacantes.	El personal activo actualmente se distribuye las tareas pendientes para cubrir dichas actividades.	No se indicó
23. SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						





	05/01/2021	13/01/2021	Se indicó que se cuenta con 413 personas trabajadoras, divididas de la siguiente manera: 15 personas en el renglón 011; 70 personas en el renglón presupuestario 021; 35 personas en el renglón 022, y 293 personas en el renglón 029.	No fueron renovados 44 contratos, 40 del renglón 029, 1 del renglón 031 y 3 del renglón presupuestario 021.	Se indicó que se estará trabajando de conformidad con la guía de Normas y Procedimientos de Dotación de Recursos Humanos; manual del Organismo Ejecutivo.	No se indicó
24. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO						
	08/01/2021	18/01/2021	Se indicó que cuentan con 405 personas trabajadoras; 147 personas en el renglón 011, 225 personas en el renglón 022 y 33 personas en el renglón 029.	No se renovaron 15 contratos.	Se realizarán los procesos de reclutamiento y selección de personal.	No se renovaron, toda vez que concluyó la vigencia de los mismos.



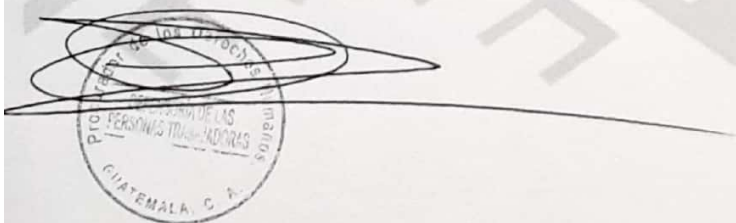
25. HOSPITAL ROOSEVELT						
	07/01/2021	14/01/2021	Se indicó que se cuenta con 3,786 personas trabajadoras; 1633 personas en el renglón 011; 441 personas en el renglón 021; 1 persona en el renglón 022; 244 personas en el renglón 031; 76 personas en el renglón 029; 792 personas en el renglón 182; 6 personas en el renglón 183; 1 persona en el renglón 184; 15 personas en el renglón 185; 6 personas en el renglón 186 y 571 en el renglón 189.	No fueron renovados 5 contratos.	No se indicó.	Se rescindieron los contratos por incumplimiento a los términos de referencia de su contrata y por sustracción de insumos hospitalarios.

26. HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS						
	08/01/2021	15/01/2021	Se indicó que cuenta con 3,697 personas trabajadoras: 39 personas en el Renglón 029; 237 personas en el renglón 189; 10 personas en el renglón 186; 1 persona en el renglón 184; 5 personas en el renglón 183; 2116 personas en el renglón 011; 336 personas en el Renglón 031; 562 personas en el renglón 182 y 391 personas en el renglón 021.	No se renovaron 54 contratos	A solicitud de jefes inmediatos.	No se indicó.
27. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL						
	08/01/2021	20/01/2021	Se indicó que cuentan con 1040 personas trabajadoras.	Se suprimieron los contratos 022; toda vez que pasaron a ser 011.	Se recontrataron en otro renglón	Se suprimieron dichas plazas





28. ORGANISMO JUDICIAL						
	05/01/2021	03/02/2021	Se indicó que cuentan con 11550 personas trabajadoras; de las cuales 10674 del renglón presupuestario 011; 246 personas en el renglón 022; 139 personas en el renglón 023 y 491 personas en el renglón 031.	No se renovaron 90 contratos de trabajo; 85 del renglón presupuestario 031 y 5 contratos del renglón presupuestario 022.	Se indicó que dichos contratos no se renovaron; con el objeto de fortalecer el área judicial; fin primordial de dicha institución.	Se realizó redistribución de tareas del personal. Se indicó que fue para el fortalecimiento del área judicial.





Conclusiones.

De las 28 instituciones verificadas se estableció que a 1,451 personas trabajadoras no se les renovaron sus respectivos contratos bajo diversas denominaciones presupuestarias de carácter temporal, dicha cantidad puede aumentar y variar derivado a que varias instituciones no brindaron la información requerida, además de que aún algunas instituciones se encontraban en proceso de firmas de contratos.

Todas las instituciones que informaron de la falta de renovación de contratos, argumentaron que los mismos fueron contratos temporales con fecha específica de terminación de los contratos.

No existe un criterio unificado en base a la suplencia de las bajas por no renovaciones de contrataciones, en virtud que se tienen procesos diferentes en las instituciones verificadas.

Recomendaciones:

A)

A las Ministras y Ministros de: Gobernación, Energía y Minas, Economía, Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Desarrollo Social, Ambiente y Recursos Naturales, Finanzas Públicas, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional, Cultura y Deportes, Relaciones Exteriores, Educación, y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

A las Secretarías y Secretario de la Presidencia: Planificación, Obras Sociales de la Esposa del Presidente, de la Mujer, Comunicación Social, Coordinación Ejecutiva, Ciencia y Tecnología, General, Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Bienestar Social

A Directores del Instituto Guatemalteco de Turismo, Hospital General San Juan de Dios, y

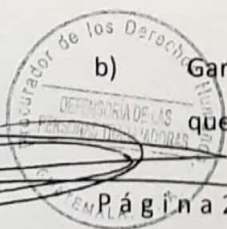
Hospital Roosevelt.

- a) Evaluar la conveniencia y beneficio institucional a largo plazo de las contrataciones temporales, con el fin de evitar futuras demandas laborales y obligaciones judiciales que menoscaben su presupuesto anual, y solo provoque un desgaste jurídico a las partes contratantes.
- b) Garantizar a través del encargado/a de Recursos Humanos, a efecto de promover que toda acción que se realice relativa al recurso humano contratado temporalmente, se respete la dignidad de las personas contratadas, brindando un aviso previo de la no renovación a efecto de que tengan conocimiento con la debida antelación.
- c) Regular la contratación de las trabajadoras y trabajadores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Servicio Civil, a efecto de continuar fortaleciendo las funciones que legalmente realiza la institución a su digno cargo y también para brindar una estabilidad laboral al recurso humano y goce de sus derechos laborales.

B) Presidencia del Tribunal Supremo Electoral y Gerencia del Organismo Judicial:

- a) Evaluar la conveniencia y beneficio institucional a largo plazo de las contrataciones temporales, con el fin de evitar futuras demandas laborales y obligaciones judiciales que menoscaben su presupuesto anual, y solo provoque un desgaste jurídico a las partes contratantes.

- b) Garantizar a través del encargado/a de Recursos Humanos, a efecto de promover que toda acción que se realice relativa al recurso humano contratado



Página 24 | 25



temporalmente, se respete la dignidad de las personas contratadas, brindando un aviso previo de la no renovación a efecto de que tengan conocimiento con la debida antelación.

C) Al Congreso de la República

Continuar conociendo y discutiendo las distintas iniciativas de ley que pretenden reformar la Ley de Servicio Civil, con la participación de los distintos sectores de la sociedad (organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, académicos, Oficina Nacional de Servicio Civil, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otros), para lograr una Ley de Servicio Civil actualizada, que permita la modernización al Sistema de Servicio Civil en Guatemala, compromiso asumido en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (IV. Modernización de la Gestión Pública y Política Fiscal).

